

# La política norteamericana ante los intentos integracionistas de Centroamérica y el Caribe

Enrique García Dubón  
Prof. Dpto de Economía

El área del Caribe y de Centroamérica ha sido una región de especial interés para los políticos de la Casa Blanca, tanto por su posición privilegiada al sur del territorio norteamericano, permitiendo de esa manera el control de importantes rutas marítimas, como por sus vastos recursos naturales, desde minerales e hidrocarburos hasta productos agrícolas de uso alimenticio e industrial. Interés puesto de manifiesto a lo largo de casi dos siglos, desde las amorales prácticas políticas, llevadas a cabo con el objeto de controlar una zona que sirviese para la construcción de un canal interoceánico en Centro América, (Tratados Hay-Corea y Hay Calvo de 1900, y Tratado Hay-Banau-Varilla de 1903), hasta las intervenciones militares abiertas e instalación de bases en territorio centroamericano y del Caribe. Aunque la región ha sido permeable a la penetración extranjera, sobre todo a la vinculación financiera, comercial, bancaria, industrial y, por supuesto, ideológica, con los Estados Unidos, no han dejado de presentarse coyunturas concretas que puedan fomentar un nacionalismo en la región e impulsar una disociación con el polo hegemónico, y que incluso han logrado resquebrajar el poder regional de ese polo. De esas coyunturas, dos llaman la atención: los intentos integracionistas del Caribe y de la América Central.

La verdadera experiencia integracionista de los países de la América Central se inicia en los años de 1958-1959, cuando técnicos vinculados a la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas pretenden tomar la política de industrialización basada en la sustitución de importaciones, dentro de un marco regional, como salida a una crisis del proceso de acumulación de la agroexportación. Las propuestas concretas de la CEPAL en ese sentido fueron las de crear una integración económica basada en los siguientes puntos:

- A) Industrialización por la vía de sustitución de importaciones;
- B) Industrialización integrada y planificación regional, que evitara distorsiones entre países miembros;
- C) Creación de Industrias de Integración, en los países miembros; con esto se garantizaría la complementariedad entre las economías de la región;
- D) Implementación de una política arancelaria regional con una clara orientación proteccionista.
- E) Regulación estatal del mercado y de la inversión extranjera.

O sea la CEPAL plantea una salida "no dolorosa" (no revolucionaria) al problema del atraso regional, y sin apartarse del modelo capitalista, aunque visto dentro de una perspectiva más "liberal"



Sin embargo, el plan presentado originalmente por la CEPAL jamás fue puesto en práctica. Susan Bodenheimer nos dice<sup>1</sup> que la CEPAL fue siempre una "persona non grata" en los círculos oficiales de Washington, y que sus tendencias "socializantes, estatizantes y nacionalistas" la hacían peligrosa. En relación a su proyecto integracionista, los norteamericanos rechazaban las tesis de regulación Estatal del Mercado y de control a la Inversión extranjera, así como las de protección arancelaria a la industria regional, por considerarlas lesivas al espíritu de los trata-

dos del GATT, y discriminatorias a terceros países, y sobre todo, por desviarse de los postulados del mercado libre. Así, y mediante halagos o presiones a políticos centroamericanos, (recordemos el ofrecimiento de US\$100 millones a los presidentes centroamericanos en 1959) se fue desvirtuando el proyecto cepalino, y colocando en su lugar una especie de Unión Aduanera, que no contenía "prácticas discriminatorias" contra otros países fuera del área, y que si dejaba la

puerta abierta a la penetración de las corporaciones norteamericanas. Pero a los políticos norteamericanos no les interesaba tanto las prácticas del mercado libre en el área, ni mucho menos el apego al GATT; lo verdaderamente importante estriba en que el proyecto cepalino, por moderado que éste fuese, sentaba bases para la formación de un bloque regional sólido, y unido por intereses comunes, pudiendo así representar un papel más importante en foros-mesas internacionales de negociación y sobre todo, con una mayor independencia en sus decisiones políticas. Este riesgo no lo podían correr los estrategas estadounidenses, sobre todo en una región al sur muy cercana a su territorio y con posibilidades de propagación a otras áreas vitales del continente. El resultado fue la eliminación de la influencia nociva de la CEPAL en el área, y la instauración de un modelo que fomentara la penetración de las multinacionales en Centro América, y garantía suficiente para hacer fracasar una integración que prometía mucho a los países de la región, pero poco a los intereses geopolíticos del país hegemónico.

La región isleña del Caribe vio sus primeras experiencias integracionistas en el siglo pasado. En 1871 Inglaterra creó la Federación de las Islas de Barlovento y Sotavento, sin embargo, fue hasta 1945, y siempre a instancias del imperio británico, que se crea la Federación de las Indias Occidentales, la cual se constituye oficialmente en 1958 con la participación de 14 naciones caribeñas. Se proponía como tarea integrar una política fiscal y aduanera para la región, unificar la moneda, esbozar una constitución federal y preparar estructuras en vista de la próxima independencia; en este proyecto, era clara la intencionalidad británica de preparar aquellas condiciones que mejor le beneficiaran después de su partida de la región; es decir, este proyecto no garantizaba de manera alguna que los intereses del Caribe fuesen tomados en cuenta, y que si permitiría la continuación del status quo prevaleciente. Este proyecto fracaso en parte por la actitud desfavorable de las grandes de la zona (Jamaica, Trinidad y Guyana), así como por la retirada de Jamaica, en 1961, de la Federación.

Por parte de los Estados Unidos, se implementó en 1965 el proyecto de la "Corporación de Desarrollo del Caribe (CODECA) a través del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con miras a contrarrestar la creciente influencia de la revolución cubana en la zona; este intento muere tal como nació en 1969.

Los esfuerzos más fecundos de integración caribeña provienen de las ex-colonias británicas, las cuales en 1965 impulsan la asociación de libre comercio del caribe (Caribbean Free Trade Association, CARIFTA), cristalizada en el documento de Saint-John

Antigua, firmada en 1968 por Antigua, Barbados, Guyana, Trinidad y Tobago, y ampliada luego con la adhesión de Monsterrat, Jamaica y Belice. Para 1971, esta organización agrupaba a todas las colonias y ex-colonias del dominio británico en el Caribe (a excepción de Bahamas). En 1973, éstos mismos países, y buscando un nivel de integración mayor, firmaron un nuevo tratado, creando la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM) con miras a la coordinación de la política exterior de los países miembros, establecer o profundizar la cooperación en determinadas áreas y sobre todo, impulsar la formación del Mercomún del Caribe. Durante la década del 70, todos los países de la zona se adhieren al organismo, y en 1975 se constituye en La Habana, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CODECC), propuesto por el Primer Ministro de Trinidad y Tobago en el XVI período de sesiones de la CEPAL. Como fruto de estos pactos, las relaciones liberales entre los países se han desarrollado bastante, sobre todo entre Cuba y Jamaica, Cuba y Guyana, Las Antillas Holandesas y La Comunidad Anglo-parlante.

Sin embargo, hasta ahora, estos proyectos encuentran serios obstáculos para su desarrollo, pues tienen como marco de referencia un pasado colonialista bien marcado, que es palpable a través de los cuantiosos intereses de las potencias en el área. Así, las inversiones extranjeras, en el Caribe hasta 1978, sumaban más de 18.000 millones de dólares, representando el 26 o/o del total de la inversión extranjera en América Latina. Estos capitales penetran en todas las áreas productivas vitales: aseguran el suministro del 80 o/o del consumo anual de bauxita de EEUU; el petróleo y el gas natural de Trinidad-Tobago, Aruba y Curazao; el ferroniquel, cobre y oro de la República Dominicana; además de los tradicionales productos de plantación: azúcar, plátano, café, etc. <sup>2</sup> El dominio que ya poseen las poderosas corporaciones norteamericanas de la mayor parte de la estructura productiva de los países del caribe, permite frustrar con facilidad casi cualquier intento de integración económica. Por ejemplo, los sectores significativos de la economía (Minería, Industria Turística, Industria azucarera, petroquímica) que son aspectos claves dentro de un plan de integración, no pue-

den ser alcanzados por esos proyectos mientras estén en manos de empresas transnacionales. Otro problema "natural" que encuentra la integración caribeña radica en que los distintos pasados coloniales de las islas les ha proporcionado estructuras productivas muy similares, o sea, muy competitivas entre sí.

En los dos casos de integración aquí esbozados encontramos un denominador común, la actividad política norteamericana encaminada a proveer las condiciones necesarias para la libre operación de las compañías multinacionales; éstas se encargan de vincular estrechamente las economías de la región a los intereses del polo hegemónico, dejando relegadas a un puesto infimo las aspiraciones de independencia y autonomía de las naciones centroamericanas y caribeñas. En el caso centroamericano fue necesario ahogar un intento integracionista que excluía desde el principio al principal artificio de dominación: las Cías. Multinacionales. En el caso caribeño, la penetración de las corporaciones gigantes ya es un hecho consumado, y con profundas raíces en todas las esferas productivas del área, por lo que la política del polo hegemónico se limita a acciones indirectas: penetración de los esbozos de integración económica a través de su peón en el Caribe. Puerto Rico; afianzamiento de regímenes de línea dura: la dinastía Duvalier en Haití; obstaculización de planes estatales a través del condicionamiento de ayuda financiera: caso de Jamaica con el FMI.

En síntesis, los movimientos hacia la integración económica que provean de mayor autonomía a la región no son favorecidos por la política de los Estados Unidos, quienes ven en esos intentos un peligro a su seguridad continental. Quedan así supeditados los intereses centroamericanos y caribeños a los intereses de una potencia mayor: los Estados Unidos, perpetuando de esa forma modos de producción que en los países del área, sólo agudizan contradicciones sociales y económicas, incrementando la miseria y sus secuelas de desnutrición, analfabetismo, promiscuidad, etc.

De allí, que para fomentar un real desarrollo regional en el marco de una integración, es menester prácticas políticas suficientes que controlen las actividades de las grandes multinacionales, y sobre todo, independientes de los intereses del polo hegemónico, en este caso los Estados Unidos. Además esta nación debe comprender que una eterna sujeción de los países del área mediante esta política solo multiplica las condiciones para que prosperen los gérmenes revolucionarios, que a la postre, y ante la miopía de las políticas de la Casa Blanca, buscarán vías políticas radicalizadas en extremo, tornando de esa manera a la región en un área sumamente peligrosa para la paz mundial.



1. Bodenheimer S. "El Mercado Común y la ayuda norteamericana", en la inversión extranjera en Centroamérica. Ed. EDUCA, 2a. edición; San José, Costa Rica, 1973, Pp. 31-41.

2. G. Pierre-Charles: Microcosmos de la humanidad. Cuadernos del Tercer Mundo. Año III No. 3, junio 1979., Pp.15-17.